



ALCALDÍA DE PASTO
Despacho del Alcalde

DECRETO 0128 DE 2023
(17 JUL 2023)

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA Y DESAGREGA LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, APROBADA POR EL ACUERDO N° 024 DEL 11 DE JULIO DE 2023.

EL ALCALDE DE PASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales conferidas especialmente en las leyes 38 de 1998, 179 de 1994, 617 de 2000, Decreto 111 de 1996 y el Acuerdo 065 de 1996, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No. 046 del 25 de noviembre de 2022, el Honorable Concejo Municipal de Pasto expidió el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones para la vigencia 2023, el cual fue liquidado mediante Decreto No. 0504 del 23 de diciembre de 2022.

Que mediante Acuerdo No. 003 del 19 de enero de 2023, el Concejo Municipal de Pasto aprobó una modificación del Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones para la vigencia 2023, el cual fue liquidado mediante Decreto No. 0013 del 24 de enero de 2023.

Que mediante Acuerdo No. 017 del 28 de abril de 2023, el Concejo Municipal de Pasto aprobó una modificación del Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones para la vigencia 2023, el cual fue liquidado mediante Decreto No. 0085 del 11 de mayo de 2023.

Que mediante Acuerdo No. 019 del 08 de junio de 2023, el Concejo Municipal de Pasto aprobó una modificación del Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones para la vigencia 2023, el cual fue liquidado mediante Decreto No. 0108 del 16 de junio 2023.

Que mediante Acuerdo No. 024 del 11 de julio de 2023, el Concejo Municipal de Pasto aprobó una modificación del Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones para la vigencia 2023.

Que teniendo en cuenta la modificación realizada al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones para la vigencia 2023, en virtud del artículo 71 del Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio, le corresponde al alcalde dictar el decreto de liquidación del mismo.

Que, en mérito de lo expuesto, este Despacho,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionase al presupuesto de Rentas e Ingresos del Municipio de Pasto para la vigencia 2023, la suma de: TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$391,986,697.00),



ALCALDÍA DE PASTO
Despacho del Alcalde

DECRETO 0128 DE 2023

(17 JUL 2023)

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA Y DESAGREGA LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, APROBADA POR EL ACUERDO N° 024 DEL 11 DE JULIO DE 2023.

según la estimación de ingresos detallada en el Anexo 1 - Presupuesto de rentas e ingresos 2023-, así:

DETALLE	VALOR
INGRESOS	391,986,697.00
Ingresos corrientes	317,003,119.00
Recursos de capital	74,983,578.00

ARTÍCULO SEGUNDO: Adicionase de Gastos e Inversiones del Municipio de Pasto para la vigencia 2023, la suma de: la suma de: TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$391,986,697.00), según la estimación de gastos detallada en el Anexo 2 - Gastos 2023- así:

DETALLE	VALOR
GASTOS	391,986,697.00
FUNCIONAMIENTO	132,003,119.00
Funcionamiento Central	132,003,119.00
INVERSIÓN SECTOR CENTRAL	259,983,578.00
21 - SECTOR MINAS Y ENERGÍA	74,983,578.00
2102 - Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	74,983,578.00
45 - SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL	185,000,000.00
4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	185,000,000.00

ARTÍCULO TERCERO: Acredítese y contra acredítese de los saldos disponibles los siguientes rubros en el presupuesto de gastos del municipio, según la estimación de traslados detallada en el Anexo 3 - Traslados presupuesto de gastos e inversiones 2023- así:

DETALLE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
GASTOS	695.769.386,33	695.769.386,33
INVERSION SECTOR CENTRAL	695.769.386,33	695.769.386,33



ALCALDÍA DE PASTO
Despacho del Alcalde

DECRETO 0128 DE 2023

(17 JUL 2023)

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA Y DESAGREGA LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, APROBADA POR EL ACUERDO N° 024 DEL 11 DE JULIO DE 2023.

32 - SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	275.000.000,00	
3201 - Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	275.000.000,00	
40 - SECTOR VIVIENDA	233.431.000,00	695.769.386,33
4002 - Ordenamiento territorial y desarrollo urbano		695.769.386,33
4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	233.431.000,00	
41 - SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL	187.338.386,33	
4104 - Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	187.338.386,33	

ARTÍCULO CUARTO: Acredítese y contra acredítese de los saldos disponibles los siguientes rubros en el presupuesto de gastos del municipio, según la estimación de traslados detallada en el Anexo 4 - Traslados presupuesto de gastos e inversiones 2023- así:

DETALLE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
GASTOS	6.861.000.000,00	6.861.000.000,00
INVERSION SECTOR CENTRAL	6.861.000.000,00	6.861.000.000,00
17 - SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	3.000.000.000,00	
1709 - Infraestructura productiva y comercialización	3.000.000.000,00	
24 - SECTOR TRANSPORTE	2.861.000.000,00	
2402 - Infraestructura Red Vial Regional	2.861.000.000,00	
45 - SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL	1.000.000.000,00	6.861.000.000,00
4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	1.000.000.000,00	6.861.000.000,00



ALCALDÍA DE PASTO
Despacho del Alcalde

DECRETO 0128 DE 2023
(17 JUL 2023)

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA Y DESAGREGA LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, APROBADA POR EL ACUERDO N° 024 DEL 11 DE JULIO DE 2023.

ARTÍCULO QUINTO: Ordenar a la Secretaría de Hacienda Municipal, a través de la oficina de Presupuesto, realizar los comprobantes y gestiones administrativas necesarias para la aplicación del presente Decreto.

ARTÍCULO SEXTO: Ordenar a la Tesorería Municipal realizar las modificaciones al PAC.

ARTÍCULO SEPTIMO: El presente Decreto se acompaña con sus anexos informativos que contienen el detalle de la desagregación y liquidación de la adición de ingresos y gastos, además los traslados aprobados.

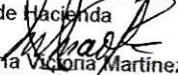
ARTÍCULO OCTAVO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

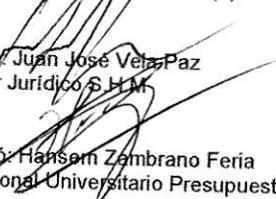
PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

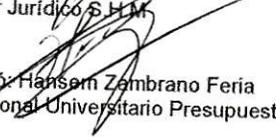
Dado en San Juan de Pasto, a los 17 JUL 2023


GERMAN CHAMORRO DE LA ROSA
ALCALDE DE PASTO


Aprobó: Mario Fernando Soto Moncayo
Secretario de Hacienda


Revisó: María Victoria Martínez Riascos
Jefe Oficina de Presupuesto (e)


Revisó: Juan José Velazquez Paz
Asesor Jurídico S.H.M.


Elaboró: Hanser Zambrano Feria
Profesional Universitario Presupuesto



ALCALDÍA DE PASTO
DECRETO 0128 DE 2023

17 JUL 2023

ANEXO No 001
Ingresos 2023

PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS

RUBRO	CENTRO DE COSTOS	DENOMINACION	ADICION
1		Ingresos	391,986,697.00
1.1		Ingresos Corrientes	317,003,119.00
1.1.02		Ingresos no tributarios	317,003,119.00
1.1.02.01		Contribuciones	23,111,779.00
1.1.02.01.003		Contribuciones especiales	23,111,779.00
1.1.02.01.003.01	18	Cuota de fiscalización y auditaje	23,111,779.00
1.1.02.03		Multas, sanciones e intereses de mora	293,891,340.00
1.1.02.03.001		Multas y sanciones	293,891,340.00
1.1.02.03.001.05	18	Sanciones administrativas	274,721,893.00
1.1.02.03.001.06	18	Sanciones fiscales	19,169,447.00
1.2		Recursos de capital	74,983,578.00
1.2.10		Recursos del balance	74,983,578.00
1.2.10.02		Superávit fiscal	74,983,578.00
1.2.10.02.02		Superávit recursos de destinación específica	74,983,578.00
1.2.10.02.02.36	18	Superávit recursos de destinación específica Alumbrado Público csf	74,983,578.00

Mario Soto L.
Aprobó: Mario Fernando Soto Moncayo
Secretario de Hacienda

Revisó: María Victoria Martínez Riascos
Jefe Oficina de Presupuesto

Elaboró: Hansel Zambrano Feria
Profesional Universitario Presupuesto



ALCALDÍA DE PASTO
DECRETO DE 2023
(0128)
17 JUL 2023
ANEXO No 002
Gastos 2023

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO CENTRAL

CODIGO	CENTRO DE COSTOS	FUENTE	NOMBRE	ADICION
2			Gastos	132,003,119.00
2.1			Funcionamiento	132,003,119.00
2.1.2			Adquisición de bienes y servicios	20,000,000.00
2.1.2.02			Adquisiciones diferentes de activos	20,000,000.00
2.1.2.02.02			Adquisición de servicios	20,000,000.00
2.1.2.02.02.006	18	121000	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas	20,000,000.00
2.1.3			Transferencias corrientes	112,003,119.00
2.1.3.13			Sentencias y conciliaciones	112,003,119.00
2.1.3.13.01			Fallos nacionales	112,003,119.00
2.1.3.13.01.002	18	121000	Conciliaciones	112,003,119.00

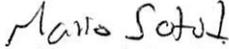
GASTOS DE INVERSION CENTRAL

CODIGO	CENTRO DE COSTOS	FUENTE	SECTOR	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PRODUCTO	NOMBRE	ADICION
2							Gastos	259,983,578.00
2.3							Inversión	259,983,578.00



ALCALDÍA DE PASTO
DECRETO DE 2023
(17 JUL 2023)
ANEXO No 002
Gastos 2023

CODIGO	CENTRO DE COSTOS	FUENTE	SECTOR	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PRODUCTO	NOMBRE	ADICION
2.3.2							Adquisición de bienes y servicios	259,983,578.00
2.3.2.01							Adquisición de activos no financieros	74,983,578.00
2.3.2.01.01							Activos fijos	74,983,578.00
2.3.2.01.01.001							Edificaciones y estructuras	74,983,578.00
2.3.2.01.01.001.03							Otras estructuras	74,983,578.00
2.3.2.01.01.001.03.15	18	133314	21	2102	21021	2102069	Cables locales y obras conexas	74,983,578.00
2.3.2.02							Adquisiciones diferentes de activos	185,000,000.00
2.3.2.02.02							Adquisición de servicios	185,000,000.00
2.3.2.02.02.008	18	121000	45	4599	45991	4599036	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	185,000,000.00


Aprobó: Mario Fernando Soto Moncayo
Secretario de Hacienda


Revisó: María Victoria Martínez Riascos
Jefe Oficina de Presupuesto (e).


Elaboró: Hanser Zambrano Fera
Profesional Universitario Presupuesto



ALCALDÍA DE PASTO
DECRETO DE 2023

(0 1 2 8)
17 JUL 2023

ANEXO No 003

Traslado presupuesto de gastos e inversiones 2023

RUBRO	CENTRO DE COSTOS	FUENTE	SECTOR	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PRODUCTO	NOMBRE	CREDITO	CONTRACREDITO
2							Gastos	695,769,386.33	695,769,386.33
2.3							Inversión	695,769,386.33	695,769,386.33
2.3.2							Adquisición de bienes y servicios	695,769,386.33	695,769,386.33
2.3.2.01							Adquisición de activos no financieros	170,000,000.00	695,769,386.33
2.3.2.01.01							Activos fijos	170,000,000.00	695,769,386.33
2.3.2.01.01.001							Edificaciones y estructuras		695,769,386.33
2.3.2.01.01.001.01							Viviendas		695,769,386.33
2.3.2.01.01.001.01.01	18	131105	40	4002	40021	4002019	Edificios utilizados para residencia		695,769,386.33
2.3.2.01.01.003							Maquinaria y equipo	170,000,000.00	
2.3.2.01.01.003.02							Maquinaria para usos especiales	80,000,000.00	
2.3.2.01.01.003.02.08	18	122000-049	32	3201	32014	3201003	Otra maquinaria para usos especiales y sus partes y piezas	80,000,000.00	
2.3.2.01.01.003.07							Equipo de transporte	90,000,000.00	
2.3.2.01.01.003.07.07							Otro equipo de transporte, y sus partes y piezas	90,000,000.00	
2.3.2.01.01.003.07.07.01	18	122000-049	32	3201	32014	3201003	Motocicletas y sidecares (vehículos laterales a las motocicletas)	90,000,000.00	
2.3.2.02							Adquisiciones diferentes de activos	525,769,386.33	
2.3.2.02.01							Materiales y suministros	250,000,000.00	



ALCALDÍA DE PASTO
DECRETO DE 2023

(0128) 17 JUL 2023

ANEXO No 003

Traslado presupuesto de gastos e inversiones 2023

RUBRO	CENTRO DE COSTOS	FUENTE	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PRODUCTO	NOMBRE	CREDITO	CONTRACREDITO
2.3.2.02.01.003	18	133200-149	32	3201	32014	3201009	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	5,000,000.00	
2.3.2.02.01.003	18	133200-149	32	3201	32014	3201010	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	10,000,000.00	
2.3.2.02.01.003	18	133200-149	32	3201	32014	3201015	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	5,000,000.00	
2.3.2.02.01.003	18	1331000	40	4003	40031	4003008	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	200,000,000.00	
2.3.2.02.01.004	18	132301-042	41	4104	41041	4104005	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte	30,000,000.00	
2.3.2.02.02							Adquisición de servicios	275,769,386.33	
2.3.2.02.02.005	18	132213	40	4003	40031	4003026	Servicios de la construcción	33,431,000.00	
2.3.2.02.02.006	18	123119-034	41	4104	41041	4104008	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte	157,338,386.33	



ALCALDÍA DE PASTO
DECRETO DE 2023

(0128) 17 JUL 2023

ANEXO No 003

Traslado presupuesto de gastos e inversiones 2023

RUBRO	CENTRO DE COSTOS	FUENTE	SECTOR	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PRODUCTO	NOMBRE	CREDITO	CONTRACREDITO
2.3.2.02.02.008	18	133200-149	32	3201	32014	3201021	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / Nivel Central	25,000,000.00	
2.3.2.02.02.008	18	133200-149	32	3201	32014	3201006	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	50,000,000.00	
2.3.2.02.02.008	18	122000-049	32	3201	32014	3201003	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	10,000,000.00	

Mario Soto

Aprobó: Mario Fernando Soto Moncayo

Secretario de Hacienda

Revisó: María Victoria Martínez Riascos

Jefe Oficina de Presupuesto (e).

Elaboró: Hanselm Zambrano Feria

Profesional Universitario Presupuesto



ALCALDÍA DE PASTO
DECRETO 0128 DE 2023

17 JUL 2023
ANEXO No 004

Traslado presupuesto de gastos e inversiones 2023

RUBRO	CENTRO DE COSTOS	FUENTE	SECTOR	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PRODUCTO	NOMBRE	CREDITO	CONTRACREDITO
2							Gastos		
2.3							Inversión	6,861,000,000.00	6,861,000,000.00
2.3.2							Adquisición de bienes y servicios	6,861,000,000.00	6,861,000,000.00
2.3.2.01							Adquisición de activos no financieros	4,765,423,740.00	
2.3.2.01.01							Activos fijos	4,765,423,740.00	
2.3.2.01.01.001							Edificaciones y estructuras	4,765,423,740.00	
2.3.2.01.01.001.03							Otras estructuras	3,427,446,928.65	
2.3.2.01.01.001.03.02	18	131105	24	2402	24023	2402114	Autopistas, carreteras, calles	3,427,446,928.65	
2.3.2.01.01.001.03.02	18	131105	24	2402	24022	2402041	Autopistas, carreteras, calles	500,000,000.00	
2.3.2.01.01.001.03.19	18	131105	17	1709	17095	1702030	Otras obras de ingeniería civil	265,423,740.00	
2.3.2.01.01.003							Maquinaria y equipo	2,662,023,188.65	
2.3.2.01.01.003	18	131105	17	1709	17095	1702030	Maquinaria y equipo	1,337,976,811.35	
2.3.2.01.01.003.05							Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	337,976,811.35	
								1,000,000,000.00	



ALCALDÍA DE PASTO
DECRETO 0128 DE 2023
97 JUL 2023
ANEXO No 004

Traslado presupuesto de gastos e inversiones 2023

2.3.2.01.01.003.05.02	18	131105	45	4501	45012	4501028	Aparatos transmisores de televisión y radio; televisión, video y cámaras digitales; teléfonos	1,000,000,000.00	
2.3.2.02							Adquisiciones diferentes de activos		6,861,000,000.00
2.3.2.02.02							Adquisición de servicios		6,861,000,000.00
2.3.2.02.02.005	18	131105	45	4501	45012	4501020	Servicios de la construcción		6,161,000,000.00
2.3.2.02.02.008	18	131105	45	4501	45012	4501020	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		700,000,000.00
2.3.4							Transferencias de capital	2,095,576,260.00	
2.3.4.02							Entidades del gobierno general	2,095,576,260.00	
2.3.4.02.02	32	131105	24	2402	24023	2402114	Entidades territoriales distintas de participación y compensaciones	1,572,793,287.94	
2.3.4.02.02	32	131105	24	2402	24022	2402041	Entidades territoriales distintas de participación y compensaciones	522,782,972.06	

Marlo Soto
Aprobó: Marlo Fernando Soto Moncayo
Secretario de Hacienda

Maria Victoria Martínez Riascos
Revisó: María Victoria Martínez Riascos
Jefe Oficina de Presupuesto (e).

Hansery Zambrano Perea
Elaboró: Hansery Zambrano Perea
Profesional Universitario Presupuesto